

Información sobre la solicitud de admisión al programa de doctorado en Sociología y Antropología

Teniendo en cuenta que el número de solicitudes de admisión al programa de doctorado sobrepasa en mucho el número de plazas disponibles cada año, se hará una selección de las candidaturas en función de los siguientes criterios de baremación:

1. Expediente académico (30% de la calificación total)
2. Perfil de ingreso (15%)
3. CV (15%)
4. Anteproyecto de tesis doctoral (20%)
5. Conocimiento de idiomas (10%)
6. Motivación (10%)

Para poder evaluar cada uno de estos criterios, se deberá adjuntar la siguiente documentación:

1. Expediente académico de la licenciatura o grado, y del máster en los que conste la nota media obtenida y el número de créditos cursados.
2. Copia de la titulación requerida con la que solicita acceder al programa
3. Curriculum Vitae: relación de todos los méritos académicos, investigadores y profesionales con sus correspondientes justificantes
4. Anteproyecto de tesis doctoral (a cumplimentar en la aplicación de preinscripción): entre otras cuestiones, debe incluir la motivación, el título/tema de la tesis, una posible propuesta de director/a, líneas de investigación, objeto de la investigación, así como una breve descripción de su marco teórico.
5. Número y nivel de idiomas. Es necesario aportar los certificados de idiomas.

Los méritos no acreditados no serán tomados en consideración en la evaluación.

Es muy importante revisar los requisitos de acceso, documentación obligatoria, convalidaciones, calendario y plazos (incluidos plazos de reclamación, matrícula, etc.). La información general sobre los estudios de doctorado en la UCM está disponible en la página web de la Escuela de Doctorado (<https://edoctorado.ucm.es/>), y la específica del programa de doctorado en Sociología y Antropología en su página web (<https://www.ucm.es/doctorado/sociologiayantropologia/>).

Los [calendarios y plazos](#) para la admisión y la matrícula en el programa de doctorado de Sociología y Antropología son los mismos que se establecen en la convocatoria UCM (Admisión y matrícula en la página web de la Escuela de Doctorado).

Quienes posean titulaciones extranjeras deben consultar la información específica disponible en: <https://edoctorado.ucm.es/estudiantes-con-titulaciones-extranjeras>. En especial, quienes posean titulaciones extranjeras no homologadas de sistemas educativos que no forman parte del Espacio Europeo de Educación Superior deben haber solicitado previamente el permiso de acceso a los estudios de doctorado en la UCM. Las instrucciones y el modelo para dicha solicitud están disponibles en esta misma página web. El documento que acredita que se ha realizado la solicitud es un requisito imprescindible para la admisión, por lo que se recomienda realizar este trámite con la suficiente antelación.